

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.
Sin alterar estructura

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN: METROPOLITANA

X	URBANO	RURAL
----------	---------------	--------------

N° DE CERTIFICADO
1 6 8 9
Fecha de Aprobación
23/06/2015
ROL S.I.I
100 - 5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° S.R.D.O.M. 5645/2014
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° PEG-RF-3960 de fecha 17/07/2014 (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M.- 5.1.4. y 6.2.9. N° 9170/2013
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL SOLO HABILITACION DE LOCAL
TOTAL O PARCIAL
de la obra menor destinada a HABILITACION LOCAL COMERCIAL - (MOLETTO) - SIN AUMENTO DE SUPERFICIE
ubicada en calle/avenida/camino AV. LARRAIN N° 5862 LOCAL A 2009
Lote N° ----- manzana ----- localidad o loteo ----- sector URBANO
(urbano o rural)
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial -----

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DESARROLLOS URBANOS S.A.	99.564.380-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANTONIO BRAGHETTO A.	[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.
CONSTRUCTORA LNK LTDA.	76.599.520-5
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ANDRES LINK GAISINSKY	[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
CONSTRUCTORA LNK LTDA.	76.599.520-5
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
ANDRES LINK GAISINSKY	[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(ITO) (SI CORRESPONDE)	R.U.T.
<u>-----</u>	[REDACTED]
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
<u>-----</u>	[REDACTED]

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
MARIO INOSTROSA ULLOA	[REDACTED]	027-13	1A

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
456	20.02.2014	SIN AUMENTO	HABILITACION LOCAL COMERCIAL EN INTERIOR DE MALL (MOLETTO)

RESOLUCIÓN N°	-----	FECHA:	-----
---------------	-------	--------	-------

(En caso de modificación aprobada)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- 1.- INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE PARA RECEPCION DEFINITIVA N° 3960 DE FECHA 17.07.2014- RESPONSABLE MARIO INOSTROSA ULLOA/ARQUITECTO.
- 2.- PATENTE PROFESIONAL DE REVISOR INDEPENDIENTE N° 2976096 DE FECHA 24/07/2014 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA- RESPONSABLE MARIO INOSTROSA ULLOA/ARQUITECTO.
- 3.- CERTIFICADO DE INSCRIPCION VIGENTE DE REVISOR INDEPENDIENTE N° 72395 DE FECHA 05/06/2014- MINVU – RESPONSABLE MARIO INOSTROSA ULLOA/ARQUITECTO.
- 4.- INFORME DEL ARQUITECTO DE FECHA 04/07/2014 POR MEDIO DEL CUAL INDICA QUE LAS OBRAS HAN SIDO REALIZADOS CONFORME LO ESTIPULADO EN EL PERMISO DE EDIFICACION- RESPONSABLE ANDRES LINK GAISINSKY/ ARQUITECTO.
- 5.- PATENTE DE PROFESIONAL DE ARQUITECTO N°8051123 DE FECHA 24/01/2015- MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES- RESPONSABLE ANDRES LINK GAISINSKY/ ARQUITECTO.
- 6.- MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD DE FECHA 01/10/2013- RESPONSABLE ANDRES LINK GAISINSKY- ARQUITECTO.
- 7.- CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR SEC TE1 N° 952312 DE FECHA 19/11/2013- RESPONSABLE JOSE LUIS MANQUI GALLARDO.
- 8.- CERTIFICADO DE INSTALACION DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION N° 865 DE FECHA 15/11/2013- RESPONSABLE JORGE JACOB M.- JPI INGENIERIA.
- 9.- CERTIFICADO DE INSTALACION DE REDES DE INCENDIO FOLIO N° 040-2013 DE FECHA 04/11/2013- RESPONSABLE LUIS EDUARDO MEDINA DIAZ DE PREVENTION SYSTEM.
- 10.- LIBRO DE OBRAS DE FECHA 01/10/2013- RESPONSABLE ANDRES LINK GAISINSKY/ ARQUITECTO.
- 11.- DECLARACION DE ARQUITECTO PROYECTISTA, SEGÚN ART. 5.2.6 O.G.U.C. – RESPONSABLE ANDRES LINK GAISINSKY/ ARQUITECTO.
- 12.- DECLARACION DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA DE FECHA 01/06/2015- RESPONSABLE JORGE CONTRERAS B. DE COZAL ELECTRICIDAD LTDA.
- 13.- INFORME ACLARATORIO FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE N°PEG-RF-3960-A DE FECHA 19/06/2015 – RESPONSABLE MARIO INOSTROSA ULLOA / ARQUITECTO.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

LARRAIN 5862 LOCAL A-2009

1. SE RECEPCIONA SOLO HABILITACION DE LOCAL COMERCIAL MOLETTO. EL CENTRO COMERCIAL MALL, POSEE RECEPCION FINAL PARCIAL.



MAURICIO GARRIDO ARABIA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
FIRMA Y TIMBRE

MGA/PSP/CCS/vgt